LA MEDICINA MILITAR ESPAÑOLA

REVISTA DE CLÍNICA, TERAPÉUTICA Y FARMACIA

SUMARIO

La Medicina española en África. Entretrópicos. Una campaña sanitaria. médica é higiénica en Fernando Poo (1896-97), por el Dr. D. Federico Montaldo, Médico de la Armada. — Apuntes para la historia de la repa-TRIACIÓN DE LOS ENFERMOS DE ULTRAMAR. Clínica del Hospital del Buen Suceso, por D. Ramón Sáez, Médico mayor. — La CLÍNICA, TERAPÉUTICA Y FARMACIA CONTEMPORÂNEAS (España). — NOTAS SOBRE MATERIAL SANITARIO MODERNO. Carro-tortuga para hospital tienda (con un grabado). — Biblio-GRAFÍA. — CERTÁMENES MILITARES. — LA PRÁCTICA FARMACO-TERAPÉUTICA MO-DERNA. —HECHOS DIVERSOS. —Movimiento del personal médico-farmacéutico.

LA MEDICINA ESPAÑOLA EN ÁFRICA

Desde los comienzos de nuestra publicación, hemos consagrado viva simpatía á cuanto tendiera á justificar la misión, y al propio tiempo á enaltecerla, de los Médicos españoles en el continente africano, donde no sabemos si España logrará un porvenir brillante, pero debiera hallarle ó á lo menos procurarle.

Por dichos motivos, en varias ocasiones, dignísimos compañeros nuestros, los Sres. Gamir y Rebolledo, nos enviaron notas sobre observaciones personales, médicas ó higiénicas, hechas en Casablanca v Mogador; igual causa nos hace esperar trabajos análogos de Tánger, y no tardaremos en hallar ocasión de ocuparnos de la topografía médica de esta ciudad marroquí, que nuestro compañero Fiol acaba de remitir por conducto oficial.

Hoy honra las columnas de La Medicina Militar un distinguido escritor Médico y querido amigo Dr. D. Federico Montaldo, ilustradísimo Médico de la Armada, quien da cuenta de su labor científica en Fernando Poo, donde un tiempo Oficiales de Sanidad Militar prestaron sus servicios y en cuyo lugar hoy, por haber quedado reducido aquel dominio nuestro á una estación naval, sólo reside un Médico de la Marina. Hagamos votos por que, al consagrarse interés vivísimo á aquel territorio por nuestros gobernantes,

aumente de nuevo la importancia del mismo, ensanchándole, á ser posible, y por que con guarniciones mayores, individuos de los dos Cuerpos hermanos, que velan por la salud del soldado y del marino de guerra, se unan para un fin al propio tiempo militar, científico y patriótico.

ENTRETRÓPICOS

UNA CAMPAÑA SANITARIA, MÉDICA É HIGIÉNICA

EN FÉRNANDO POO (1896-1897)

POR

FEDERICO MONTALDO

Médico de la Armada.

PARTE PRIMERA

«Hase de advertir que no se escribe con las cana, sino con el entendimiento, el cual suele mejorarse con los años.» Cervantes, *Quijate*, segunda parte. Prólogo.

La fama universal, tan antigua como justificada por desgracia, que tacha de insalubres y mortíferas á nuestras posesiones africanas situadas en la costa occidental del continente negro, país todo él, con muy limitadas excepciones, opuesto por su clima severo, por sus endemias rigurosas, la malaria terrible sobre todo, y por su carencia casi total de higienización, á la estancia del europeo en las tierras que lo constituyen; todas, por otra parte, feraces y fecundas, susceptibles de rendir al cultivo opimos frutos, aquélla por sí sola, puede comunicar á estas páginas algún interés, vedado por mi mal á las precarias dotes literarias y científicas que me asisten; interés que, bien sentido y encaminado por quien á la memoria y al entendimiento del dano, refrescados y vivo en el presente escrito quiera unir la voluntad de practicar el remedio, pudiera trocarse en medidas próvidas, de planteamiento y ejecución sencillos, que no variarían ciertamente la faz del mundo, ni siquiera en esta parte mínima á la que consagré durante una campaña mi observación y mi experiencia modestísimas; pero que darían en cambio por resultado, y lo darían de seguro en breve plazo, un bienestar mayor para las personas pertenecientes á la Armada, puesto que sólo á ésta me refiero aquí, con todos sus naturales derivados de aumento en el trabajo y producto y mengua simultánea de dispendios y defunciones; algo sin duda alguna muy importante, y que representa, no vacilo en afirmarlo, uno de los ideales permanentes en todos los planes é intentos de colonización, y aun en todos los más elementales de buen gobierno, cualesquiera que sean los fines y el ramo á que converjan.

Precisamente, la moderna higiene puede ostentar entre sus méritos más preciados y valiosos el título de redentora de malas famas; en Inglaterra y en Alemania, en Francia mismo, durante estos últimos tiempos, campañas sanitarias preparadas con discreción y llevadas á efecto con constancia, han rehabilitado comarcas y pueblos cuya mala reputación sanitaria los empobrecía. ahuventando á las gentes; epidemias tremendas, como el cóleramorbo ó la peste bubónica, más temidas de cierto por su séquito netasto de miseria y ruinas de lenta é imposible reparación, que por las víctimas que inmolan en sus rápidas invasiones, detiénense hov ante la hilera higiénica y suave de las Conferencias sanitarias internacionales, compuestas de Médicos v de Diplomáticos, no de soldados y de esbirros, ó dejan sus armas mejor afiladas entre las mallas, laxas al parecer para el agravio pero seguras é inflexibles para el peligro, de las Inspecciones sanitarias fronterizas, marítimas ó terrestres, sucesoras eficaces y científicas, hasta más económicas de aquellos cordones y campamentos crueles de otros tiempos y de los lazaretos inquisitoriales, esos que aún presentan algún ejemplar agonizante en ciertas Naciones europeas, cuyo atraso en sostenerlos se ve reflejado con dureza en el hecho mismo de que ellas son también las más castigadas siempre que una plaga epidémica azota nuestros climas.

Empresas coloniales de maravillosos resultados prácticos, en la Higiene se fundan y sostienen tanto ó más que en las armas y el comercio; lord Derby prepara la brillantísima expedición inglesa contra los ashantis de la Guinea septentrional (1873-74). considerándola, ante todo, como "una guerra de Médicos v de Ingenieros»; en Francia se inauguran casi al mismo tiempo, en Briev y en Lila, respectivamente (1896), la estatua del Médico militar Dr. Maillot, que introduciendo la quinina en Argelia, contribuyó tanto como el que más á asegurar su conquista y rica explotación por los franceses, y la del General Faidkerbe, cuya gestión en el Senegal afianzó la vida, la civilización y el orden en aquellas selváticas regiones, más que por los impetus del soldado por la discreción y el tacto del hombre de gobierno, admirable también por el conocimiento exacto que en su obra El Senegal revela de las razas, idioma, orígenes étnicos, costumbres, necesidades, conveniencias y modos de satisfacerlas, de aquellos pueblos, más unidos á Francia desde entonces por la confianza, el cariño y el agradecimiento perdurables que por la fuerza ó el miedo, malos sometedores siempre de colonias. Alemania, la Nación militar por excelencia, el nombre que más reverencia y exalta en sus jóvenes colonias africanas, las más importantes y vastas del

Imperio germánico, es el del Dr. Nachstigal; y ahora mismo acaba de darse el ejemplo más convincente conocido de que la Higiene conquista más que la fuerza en este género de guerras, únicas que puede emprender hoy sin sonrojo una Nación culta, fuera de las de independencia, pues ellas son las únicas que á la mira del engrandecimiento propio llevan aparejada otra que legitima y excusa muchas cosas, cual es la de extender la civilización del mundo; me refiero á la expedición francesa del Teniente de Navío Hourst, que con el de igual empleo Bluzet, el Médico de la Armada Taburet, el Alférez de Navío Baudry y el misionero Hacquart, como negotiorum gestor, acaba de regresar á París. después de recorrer durante más de dos años seguidos, 1.700 kilómetros de las márgenes del Niger, desde Tombuctú "la Misteriosa" hasta Say-Barrúa, levantando la primera carta detallada que existe de aquellas feracísimas riberas, que constituyen "una Suiza africana, sin invierno», concluyendo Tratados numerosos de paz v amistad con los Jefes tuareges v obteniendo desde sus ingeniosos botes de acero sobre 3.000 fotografías de paisajes, casas, pueblos, habitantes, fiestas, armas, un acabado trasunto, en fin, de la fisonomía local, completado con centenares de placas fonográficas, impresionadas y anotadas en los lugares mismos, con cantos de guerra y otros, gritos, conversaciones, y hasta lo que pudiéramos llamar la música y la oratoria de los naturales..... Pues todo esto, ha podido conseguirse hoy sólo con previsión y perseverancia, sin disparar un tiro ni perder un hombre.

¡Qué diferencia, tan honrosa para ella como probatoria para nosotros todos, entre esta expedición y las análogas anteriores de Mungo-Park, Barth, Lentz, Bonnier y Aube (1893), gloriosas sí, para sus autores, aunque funestas, pero estériles, ó poco menos, para el progreso general de la humanidad!...

(Se continuarà.)



PARA LA

HISTORIA DE LA REPATRIACIÓN DE ENFERMOS DE ULTRAMAR

- CLÍNICA DEL REAL HOSPITAL DEL BUEN SUCESO -

(Creada por R.O. de 3 Septiembre y costeada por S. M. la Reina Regente.)
por el Médico mayor

DON RAMÓN SAEZ GARCÍA

Jefe de la misma.

La exposición del movimiento de enfermos, numérico y por grupos patológicos, según los adjuntos cuadros, bastará para dar una idea exacta de la función desempeñada por la Clínica y de los resultados obtenidos en ella.

El estado numérico da un total de 426 enfermos, de los que fallecieron 9, causando entre todos los asistidos 11.359 hospitalidades, que representan un 2,11 por 100 en defunciones y una hospitalidad media de 37,50 por enfermo.

De los fallecidos, dos fueron de disentería y uno de catarro intestinal, ambos sometidos al suero anti-coli; no apareciendo defunción de estas enfermedades en el tratamiento farmacológico, porque sólo se empleó en los casos más benignos; empleando las inyecciones del suero en los más graves y en aquellos en que no se obtenía ningún resultado con los tratamientos conocidos. El fallecido de pulmonía fué un individuo que había sufrido igual enfermedad recientemente; un nuevo ataque neumónico en un individuo anémico, debilitado por la anterior lesión, hizo terminar la afección pulmonar por supuración, siendo inútiles los medios empleados, incluso la operación del enfisema, que se necesitó repetir por la cantidad enorme de pus coleccionado.

El de paludismo, era un individuo que había tenido varios y repetidos accesos, sin verse libre de ellos sino á cortas temporadas; llevaba gran número de días sin acceso, pero sin desaparecer ese aspecto del individuo que está bajo la acción de la infección. Repentinamente, fué atacado de un nuevo acceso, de suma intensidad, que adquirió la forma comatosa, siendo ineficaz el tratamiento oportunamente empleado, incluso las inyecciones hipodérmicas de la sal quínica, sucumbiendo en el ataque. El otro palúdico revestía una forma tan crónica, había dejado tan deteriorado el organismo, que presentaba edemas considerables y en un acceso falleció. Los dos de catarro bronquial y pulmonar, eran enfermos debilitados por la larga residencia en Ultramar, existiendo un estado de aniquilamiento tal, que resultaron ineficaces los tratamientos variados y adecuados que se les dispusieron.

* *

En el cuadro patológico se incluyen las enfermedades asistidas, haciéndolo por separado de la disentería y catarro intestinal, según el tratamiento empleado. El farmacológico consistió en la ipecacuana, opio, bismuto, tanino, etc. Aparte figuran los que se sometieron al suero anti-coli.

Como se observa, las enfermedades són las propias de los países de donde procedían los repatriados: anemia, paludismo, disentería y catarros intestinales, en su mayor número; no apareciendo otras enfermedades infecciosas y contagiosas, porque dispuesto no se admitieran en la Clínica, pasaban al Hospital de Madrid-Cara-

banchel; aparece uno de tuberculosis porque hasta pasados unos días, en que el examen de los esputos aclaró las dudas, no pudo comprobarse el diagnóstico.

En el grupo de Cirugía, hay heridos por arma de fuego, con

sus consecuencias, fracturados, amputados, etc., etc.

* *

Los tratamientos empleados fueron los admitidos y sancionados por la práctica en los países en que constituyen una endemia dichos males; así es que dimos gran importancia, en primer término, á la higiene, que ayudó poderosamente á la curación. La Clínica reunía excelentes condiciones de situación y ventilación. Se daba á los enfermos buena y abundante alimentación, y paseaban en coche, en horas y días convenientes, en las afueras ó dentro de la población. Asociada la higiene con una medicación esencialmente tónica, conseguimos restaurar los organismos pobres y destruídos por las fatigas, las privaciones consecutivas á una campaña en país tropical: de los anémicos todos fueron dados de alta, y los palúdicos todos, menos dos.

El resto de las entermedades figura en poco número y en individuos en que la permanencia en aquellos países dejó huellas; las indicaciones se subordinaron al estado general del enfermo, consiguiendo su curación en el mayor número, sin más que combatir los síntomas, atendiendo al tratamiento general.

En uno de los repatriados diagnosticamos la enfermedad bronceada, ó de Addison (1), sin que los síntomas dejaran duda alguna, á pesar de ser poco conocida la enfermedad; sus antecedentes y síntomas objetivos y subjetivos confirmaron el diagnóstico. Fundados en él, y teniendo en cuenta las hipótesis admitidas como causa de ella, dispusimos el tratamiento en armonía con nuestra opinión, admitiendo, como probable, una tuberculosis de las cápsulas supra-renales. Administramos el jugo de las expresadas cápsulas para contrarrestar su falta en estos estados, seguida de las invecciones de suero artificial, por sus efectos para combatir la adinamia; logrando una mejoría tan notable, que puso al enfermo en disposición de que, con la alimentación tónica y una excelente alimentación reparadora, hubiera una desaparición tan notable en los síntomas más importantes de la piel, sistema nervioso y muscular, aparatos respiratorio y digestivo, tales apariencias de salud, en fin, que le hubiéramos dado por curado si no supiéramos por los Clínicos que esta enfermedad es mortal, y sólo

⁽¹⁾ Historia clínica publicada en 1.º de Enero de este año en la Revista de Sanidad Militar.

remisiones más ó menos acentuadas podemos desear á estos desgraciados, las cuales van seguidas de una recaída más grave aún.

Por expreso deseo de S. M. la Reina, empleamos en algunos entermos disentéricos y con catarros intestinales, las inyecciones de suero anti-coli, preparado en el Instituto Pasteur, de París, por el Dr. A. Lesage; esta nueva medicación la ensayamos en pocos casos al principio, bien asesorados en el diagnóstico, siendo sorprendidos por sus buenos resultados, lo cual nos animó á seguir empleándolo, en mayor número, en todos aquellos que, sin ser leve la enfermedad, juzgamos indicado el medio, previo examen bacteriológico. Sus indicaciones, plan dietético y técnica operatoria, me han de ocupar por separado; hoy me limitaré á exponer, que, cuando la causa de los trastornos intestinales son dependientes única y exclusivamente del bacillus coli-comune, el resultado es seguro y más rápido que con las medicaciones generalmente empleadas; las observaciones y casos clínicos, reunidos en bastante número, corroborarán mi aserto.

De Cirugía, las heridas por causa de fuego fueron las más trecuentes, pero todas en vías de cicatrización, así que no dieron lugar á nada extraordinario; dilataciones, algún raspado, etc., logrando en todos una cicatriz rápida y satisfactoria. Sólo un herido de la mano, con fractura del metacarpiano medio, viciosamente consolidada, exigió la intervención, pues la tumoración del dorso daba lugar á grandes dolores, por compresión de los ramos nerviosos, é imposibilitaba los movimientos de los dedos y el uso de la mano. Se procedió á la resección del metacarpiano lesionado por el procedimiento ordinario, sin complicación alguna, seccionando la porción del hueso deforme, dejando una cicatriz lineal en el dorso, sin adherencias y con algunos movimientos en los dedos, que serán completos, si se sigue con las duchas y masage de la mano, pero hoy incompletos por el tiempo que ha permanecido inmovilizada. Antes de la operación se hizo la vista radiográfica (1) de la mano, que comprobó el diagnóstico y nos guió en la operación, y otra fotografía, después de ésta y de terminada la cicatrización de la piel, para ver el proceso seguido en la regeneración del hueso.

Sirvan estas breves líneas como sucinto relato de lo más notable observado durante los nueve meses y pico que permaneció abierta la Clínica de repatriados del Buen Suceso.

⁽¹⁾ Las vistas radiográficas se publican en el Boletin del Instituto Radiográfico de 30 de Junio.

REAL HOSPITAL DEL BUEN SUCESO — CLÍNICA DE REPATRIADOS.

Movimiento de enfermos, por grupos patológicos, desde el 5 Septiembre 1898 al 15 Junio 1899.

			*sod	TOTAL DE PALLECI	* * * * * * * * * * * * * * * * * * *	25
			3.00	Paludismo.	********	N
FALLECIDOS		ol in	Jay I	Pneumonía.	********	-
				Catarro pulmonar.	22 222 23 2	21
		G To	1 8	Catarro bronquial	********	7
				Catarro intestinal.	**********	-
	-019	ns oit	amie	Disenteria. — Trat terapico.	******	2/1
				TOTAL DE ENTRADO	101 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	426
	V,	Offalmis.				H
ASISTIDOS	CIRUGÍ			Fracturados.	2 2 2 2 2 2	0
		.0'ga	nj op	Herida por arma	= = = = = = = = = = = = = = = = = = =	56
	· MEDICINA	Anemia.			121-120 0 0 41- 8 8 5	84
		Paludismo.				11
					* 8 4 2 2 2 2 3 8 1	155
		Aparato	-ibb	Enfermedad de A son (bronceada).		1
		Aparato respiratorio.	-oui	Tuberculosis pul	888 88888	-
				Pneumonia.	=====	2/1
				Catarro pulmonar.	2 2 2 2 2 2 2	23
			W	Catarro bronquial.		26
		Aparato digestivo.	Catarro	Tratamiento far- macológico.		233
			Cat	Tratamiento sue- roterápico.	cost4c4sts =	44
			Disente- ría.	Tratamiento far- macológico.		20
				Tratamiento sue- roterápico.	-010001-1 = = 4 = = 5	74
		4	der	Catarro gástrico.	**_*******	-
			MESES	MESTES	Sept. (desde el dia 5). Octubre Noviembre Diciembre Rebrero Marzo. Abril. Mayo. The dia 15).	I OTALES GENERALES.

R. HOSPITAL DEL BUEN SUCESO—CLÍNICA DE REPATRIADOS.

Movimiento de enfermos por meses desde el 5 Septiembre de 1898 al 15 Junio 1899.

MESES	Entrados.	Salidos.	Fallecidos.	Estancias
Septiembre (desde el dia 5)	101	53	»	1.300
Octubre	39	55))	1.373
Noviembre	78	61	2	1.279
Diciembre	62	59))	1.532
Enero	44	43	1	1.551
Febrero	35	36	1	1.255
Marzo	22	46	1	1.063
Abril	41	24	2	1.043
Mayo	4	23	2	826
Junio (hasta el día 15)))	17))	137
SUMA TOTAL	426	417	9	11.359

LA CLÍNICA, TERAPÉUTICA Y FARMACIA CONTEMPORÂNEAS

SUMARIO. - ESPAÑA: Farmacia. - Dos adulteraciones medicamentosas.

Dos Farmacéuticos muy distinguidos, ambos Catedráticos de la Facultad de Farmacia de Madrid, han comunicado á la Real Academia de Medicina, de esta Corte, sus observaciones acerca de la adulteración de dos substancias de uso constante.

El Dr. Gómez Pamo hizo presente la frecuencia con que se encuentra en el comercio de drogas de Madrid una Badiana eminentemente tóxica (tanto, que ha producido graves accidentes en los enfermos); el Illicium religiosum, ó anís japonés, con la cual se pretende dar al Profesor el Illicium anisatum, magnolácea que por sus propiedades estimulantes, carminativas, estomacales y antilácteas, se suele emplear en sustitución del anís común. Respecto á la composición, añadió el Sr. Pamo, el aceite esencial de la especie oficinal es igual al del anís común, mientras que la especie tóxica contiene diversos hidrocarburos, entre los cuales se halla el safrol y uno ó más alcaloides tóxicos.

El Dr. Puerta denunció á su vez una adulteración cometida por dos fábricas de Vallecas y Amurrio, á las que se concedió privilegio de invención por un te artificial. Resulta que éste se halla formado por te agotado (por lo cual el producto inventado contiene dos décimas de teína, en vez de 1 á 3 por 100 que corresponden al te) mezclado, en la proporción de un 25 á 50 por 100, con residuos de la elaboración de azúcar de remolacha, llegando el escandaloso abuso hasta sustituir dicho te agotado por un 20 por 100 de tierra arcillosa. Aun cuando, en virtud de informe del Consejo de Sanidad, el Ministro de la Gobernación ha prohibido la venta y se han anulado ambos privilegios, se teme que las dos fábricas siguen funcionando.

NOTAS SOBRE MATERIAL SANITARIO MODERNO(2)

El carro tortuga merece ser considerado hoy como el primero y mejor de los Hospitales tiendas, de superiores condiciones á los furgones de Lohner. La sencillez de construcción y su fácil manejo, pues puede ser instalado en tres ó cuatro minutos por sólo cuatro ó seis hombres, ha dado origen á que sea adoptado por



las ambulancias de algunos Ejércitos, especialmente en Francia, cuyos Cuerpos expedicionarios á Madagascar lo emplearon con grandes resultados. Como representa el grabado (reproducido de un catálogo de la casa Lefevre, de París, constructor de material de ambulancias), consiste en un carro de cuatro ruedas, en cuya

⁽¹⁾ El grabado que acompaña, es una reducción de las magnificas láminas que adornan el *Tratado gráfico del material sanitario*, en prensa, de nuestro ilustrado compañero el Dr. D. Jerónimo Pérez Ortiz, Profesor de dicha asignatura en la Academia del Cuerpo. — La R.

parte superior lleva plegada una tienda de lona impermeable, de forma cuadrangular, de 7,20 metros de largo por 5,50 metros de ancho y una altura de 2,60 metros, con una capacidad de 100 metros cúbicos de aire, suficiente para alojar 30 heridos. Su peso no excede de 90 kilogramos.

BIBLIOGRAFIA

La práctica del curettage por el Dr. Sampietro Gallego, Barcelona, La Publicidad, 1899. — Un tomito de 180 páginas. — No se indica precio.

El Dr. Sampietro y Gallego ha recopilado en un volumen sus publicaciones en los *Archivos de Obstetricia* de Barcelona, resultando una monografía sobre la práctica del *curettage*, digna de ser consultada por el que desee conocer de una manera clara, fácil y compendiada la última palabra del raspado uterino, y dedicarse á practicar esta operación con seguridad y acierto. En forma descriptiva y amena desarrolla el tema, probando grandes conocimientos científicos y dando reglas artísticas, con suficiente

número de datos y observaciones propias de gran valor.

En el decálogo de sus conclusiones á manera de síntesis, deduce con criterio razonado que el *curettage* es una operación sencilísima, de gran extensión en sus aplicaciones; aconseja practicarla la mayoría de las veces bajo la anestesia clorofórmica, y la juzga indispensable en los puerperismos sépticos, de absoluta necesidad en la infeccción por retención de membranas, utilísima en las hemorragias que siguen al parto, de buenos resultados en la gonococia uterina, endometritis catarrales ó fungosas, y por último, como preparación para otras intervenciones paliativas y curativas.

En resumen; este tratadito viene á llenar un vacío en la bibliografía médica, mereciendo su autor ser felicitado por sus especiales condiciones y por lo brillante de su trabajo.

JUAN VALDIVIA.

Zaragoza, 11-7-99.

Manual de obstetricia ó tocología veterinaria, por el Ilustrísimo Sr. Dr. D. Pedro Martínez de Anguiano, *Director* de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza. — Idem, imprenta de Salas, 1899. 80 páginas en 4.º Los pedidos al autor, en Zaragoza.

Es bien conocido nuestro querido amigo y antiguo colaborador para que necesitemos escribir nuevas apreciaciones acerca de su persona y de sus numerosos libros, alguno puramente médico y muchos sobre asuntos de Patología é Higiene Veterinaria, asignatura que explica tantos años há en Zaragoza, habiendo renunciado también igual cátedra en Madrid cuando fué nombrado para ella. Nuestra enhorabuena al autor por este nuevo producto de su pluma.

CERTÁMENES MILITARES

En la Colección legislativa núm. 142, fecha 13 de Julio de 1899, se inserta una disposición de verdadero interés para nuestros lectores, puesto que el Cuerpo de Sanidad Militar es de los que marchan á la cabeza en su amor al estudio y buen deseo en pro de la realización de varios problemas vitales para el soldado.

Por dicha circular, dictada por la sección de Instrucción y Reclutamiento, dispónese la celebración en esta Corte de concursos ó certámenes públicos, á que puedan concurrir los Generales, Jefes y Oficiales de todas las armas é institutos, y que versarán sobre puntos concretos de táctica, organización, geografía, historia, ingeniería, armamentos, administración é higiene.

Los trabajos se remitirán al Capitán ó Comandante general del distrito, en pliego cerrado, con lema ó pseudónimo, y en otro sobre, también cerrado y sellado, se escribirá el mismo lema ó pseudónimo, encerrando

el nombre y apellidos del autor, empleo y destino ó situación.

Examinará los estudios una Junta formada por el presidente de la Junta Consultiva y los presidentes de las cuatro secciones, el General y el Jefe más caracterizado de cada Cuerpo ó arma, que presten servicio en la cuarta sección, desempeñando funciones de secretario el más moderno. Dicha Junta abrirá los pliegos y designará ponencia que informe en plazo no mayor de un mes, quedando las obras otro mes con el informe á disposición de la Junta para su estudio. Terminado éste, se designarán en votación nominal las que merezcan premio, una por tema, pudiéndose declarar desierto el concurso, parcial ó totalmente, y siendo el acto público. La decisión será firme y se publicará en el Diario oficial.

Consistirá el premio en la impresión por el Depósito de la Guerra de 1.000 ejemplares, que se entregarán integros al autor, siendo obligatoria la adquisición por Cuerpos y dependencias.

Si el mérito del trabajo lo requiere, se aplicarán las disposiciones del

Reglamento de 27 de Septiembre de 1890.

El primer concurso tendrá lugar en 1.º de Marzo de 1900. Entre todos los temas figuran dos relacionados con Sanidad Militar y son éstos: «Alimentación de una División del Ejército español en tiempo de guerra, concretándola á región determinada de la Península» y «Organización de los servicios sanitarios en el combate de División del Ejército español».

LA PRÁCTICA FARMACO-TERAPÉUTICA MODERNA

Fricciones contra la tiña tonsurante.

Se harán todos los dias con oleato de mercurio al ½0, sin quitar las costras que se formen. Al cabo de dos semanas, y una vez desprendidas aquéllas, se aplicará esta pomada:

Acido bórico		gramos.
Parafina	-	_
Vaselina	30	_

HECHOS DIVERSOS

Ha fallecido en esta Corte la madre política de nuestro querido compañero el Médico primero D. Antonio Ramírez de Verger:

Enviámosle el pésame por dicha pérdida.

Nuestro querido colega *La Nación Militar* mejora cada día sus páginas, haciéndolas por demás instructivas é interesantes. Véase el *sumario* del último número:

Texto: Actualidad. — Trozos selectos. — Es un día de fiesta en Roma, por Leopoldo Cano. — Una visita al Laboratorio Central de Sanidad Militar. — Revistas parlamentarias, por Cristóbal de Castro. — El vivo retrato, por Antonio Balcázar. — Bibliografía. — Publicaciones. — Varios sueltos, por Villar.

Grabados: Madrid. — Laboratorio Central de Sanidad Militar. — Galería de máquinas (interior). — Laboratorio de análisis.

ALBUM ESCALAFON. — En la última semana hemos recibido los siguientes retratos:

Inspectores Médicos de segunda clase: D. Eduardo Carreras, D. Bernardino Gallego y D. Victor Izquierdo.

Subinspectores Médicos de primera clase: D. Juan Berenguer, D. Juan Guasch y D. José Dadín.

Subinspector Farmacéutico de primera clase: D. Juan Martínez Cortina.

Subinspectores Médicos de segunda clase : D. Ramón Madrigal y don Pedro Heras.

Médicos mayores: D. Manuel Rabadán, D. Luciano López Kaisser, don Antonio de la Cruz Rubio, D. José González García, D. Antonio Almansa, D. Luis Martí Lis, D. Emilio Bernal, D. Rafael Balbín, D. Isidro Lorenzo, D. Saturnino Lucas, D. Antonio Amo, D. Narciso Túñez, D. Emilio Muñoz Sevillano, D. Francisco Magdalena, D. Ramón de la Peña, D. Rafael Catalán, D. Manuel Barrios, D. Luis Sánchez, D. Pedro Cardín, don Feliciano Fidalgo, D. José de la Peña, D. José Blanco Larruscain, D. Fidel Lombana, D. Francisco Alfau, D. Enrique Rebolledo y D. José Gamero.

Farmacéuticos mayores: D. Federico Calleja, D. Narciso Francolí, don Cecilio Bonal y D. Juan Revilla.

Médicos primeros: D. Fernando Pérez de la Cruz, D. Fernando Morell, D. Mariano Esteban, D. Félix Lázaro, D. Enrique Redó, D. Francisco Domingo Ortiz, D. Sixto Martín, D. Julio Aldas, D. Eduardo Mínguez, D. Jesús de San Eustaquio, D. José Quintana, D. Fidel Ruiz González, D. Bartolomé Ramonell, D. Amador Hernández Alonso, D. Ricardo Rojo, D. Cosme Aznares, D. Matías Ferrer, D. Filiberto Cuadros, D. Joaquín Aspiroz, D. José Sánchez Roldán y D. Sebastián Galligo.

Farmacéuticos primeros: D. Fernando de la Calle, D. Andrés Carpi, D. José Díaz Casabuena, D. Tomás Vidal, D. Luis Gil y D. José Abadal. Médicos segundos: D. Eulogio del Valle, D. José Andújar, D. Daniel Mendoza, D. Joaquín Benito, D. Pascual Pérez Carbonell y D. Carlos Amor.

Farmacéuticos segundos: D. Uldarico Presa y D. Hermenegildo Aguavíva.

Reserva gratuita. D. Vicente Llucca, Médico 2.º, y D. Antonio Romero Vega.

Son más los recibidos últimamente (pasan de 100), pero la falta de espacio nos obliga á no publicarlos hasta el número siguiente.

• Habiéndonos pedido bastantes suscriptores ejemplares del **Diccionario de bolsillo de Medicina y Farmacia**, del Dr. Larra, con el 1.º y 2.º suplemento, sólo les hemos remitido el **Diccionario** y el 2.º suplemento, ó sea el correspondiente á 1896, pues el de 1895 está **completamente agotado**. Por lo tanto, sólo tienen que remitir 8 pesetas por el **Diccionario** y el **Anuario** del 96 si quieren aquél en tela, y 9 pesetas si le desean en piel, sin que tengan que abonar nada por el certificado.

Movimiento del personal médico-farmacéutico.

Sanidad Militar. — Destinos. — Médicos primeros D. Enrique Pedraza Vivanco y D. Francisco Baixauli Perelló, al Hospital militar de Madrid-Carabanchel, como ayudantes clínicos de las salas de cirugía de dicho establecimiento, plazas de nueva creación, cuya inclusión en el próximo presupuesto se ordena en la misma Real orden (R. O. 15 Julio, D. O. núm. 156).

Recompensas. — Cruz roja del M. M. de primera clase, por el bombardeo de la Caimanera (Cuba), á los Médicos primeros D. Manuel Molins Guerra y D. Diego Naranjo Moreno; id. id., pensionada, al segundo D. Francisco Mora Caldés; id., id. id., al provisional D. Antonio Ramón

Vega; id. id., también pensionada, al segundo D. José Gichs Puigdoller, herido (R. O. 14 id., D. O. núm. 155). Cruz de María Cristina, por el bombardeo de Santiago de Cuba, al Médico primero D. Julio Martín Fernández (R. O. id. id., D. O. núm. 156); v cruz roja de segunda clase pensionada, por la acción de Sagua de Tanamo, al Médico mayor D. José Precioso López (R. O. 11 id., D. O. núm. 157). Por los combates de Santiago de Cuba en Junio y Julio de 1898, cruz roja pensionada, al provisional D. Juan Esbry García y al Médico primero D. Alfredo García García: sin pensión á los id. segundos D. Matias Navarro Sancho y D. Eduardo Ramos Ordóñez; y de María Cristina, al provisional D. Francisco Herrero González (R. O. 17 id., D. O. núm. 157); cruces de segunda clase. pensionada, al Médico mayor D. José García Correa, y de primera sin pensión á los Médicos primeros D. Hilario Inchausti Cortés y D. Salvador Sansano Vives, por el combate de «Baracoa»; v de segunda clase roia sin pensión, por servicios hasta fin de Agosto del 98, al Médico mayor don Ulpiano Cores Menéndez Valdés (R. O. 18 id., D. O. núm. 158.)

Clasificaciones. — Se ha declarado apto para el ascenso al Médico segundo D. Recaredo Velázquez de Castro (R. O. 15 id., D. O. núm. 156).

Reemplazo. — Se ha concedido al Médico mayor D. Manuel Gómez Caminero Pastor, y al primero D. Juan Roche User (R. O. 15 id., D. O. núm. 456).

Sueldos y haberes — Concediendo abono de la pensión de la cruz roja anexa á la paga de navegación, al Médico primero D. Francisco Bada Mediavilla (R. O. 6 id., D. O. núm. 148); al Farmacéutico primero don Bernardino Hervas Soldado (R. O. 10 id., D. O. núm. 151), y al Médico mayor, entonces primero, D. José Gamero Gómez (R. O. 15 id., D. O. núm. 156).

Pagas de navegación. — Se ha concedido el abono de las mismas al Médico segundo D. José Gichs Puigdoller (R. O. 8 id., D. O. núm. 150); provisional que fué, D. Antonio Ramón (R. O. 17 id., D. O. núm. 157, y al Médico mayor D. Francisco Monserrat Fernández (R. O. 18 id., D. O. núm. 158).

Reintegro de pasaje. — Concedido al Médico mayor D. Gustavo Mayo Vela (R. O. 6 id., D. O. 148).

Remonta de Sanidad Militar. — Se destina á la misma, sin perjuicio de continuar sirviendo sus actuales destinos, bajo la presidencia del Jefe de la sección del cuerpo, al Subinspector Médico de primera clase don José Martinez Garcia Diego como Vicepresidente, al id. de segunda clase D. Luis Sanz Barrera como Vocal, y al Médico mayor D. Víctor Zugasti Aguirre como Secretario. Forma también parte de dicha Junta un Subintendente y un Subinspector veterinario de primera clase (R. O. 19 id., D. O. núm. 159).

 $Reserva\ gratuita.$ — Se ha dispuesto figure en la misma, el ex Médico provisional D. Antonio Ramón.

Se desestiman las instancias de los provisionales D. Federico Lletget, Médico, que deseaba ser incluído en la misma, á pesar de exceder de la

edad, y del Farmaceútico D. Pablo Barrera, que solicitaba se le nombrase de la reserva retribuída, que no existe en Sanidad Militar.

Asistencia facultativa. — Se dispone preste la de la Comisión liquidadora de la Intendencia de Cuba, el Médico primero D. Emilio Crespo García de Tejada con destino en la Comisión de cuerpos disueltos de Cuba (R. O. 19 id., D. O. núm. 159).

Bajas. — Se ha dispuesto la del Médico provisional, D. Adolfo Robles. Indemnisaciones. — Se ha denegado la instancia en que la solicitaba el Farmacéutico segundo D. José Ríos Balaguer. (R. O. 19 id., D. O. número 59).

Cruz blanca del M. M. — Se ha concedido, por haber estado más de dos años de Médico provisional, á D. Pedro Estrada Rillo (R. O. 6 id., D. O. núm. 148).

Excedentes. — Se ha declarado en dicha situación, por hallarse restablecido en su enfermedad, el Médico primero D. Felipe Benso Ferriz (R. O. 8 id., D. O. núm. 450).

Otras disposiciones oficiales. — Por R. O. 11 Junio (D. O. número 128) se ordena sean de cuenta del Estado los gastos de pasaje en ferrocarril, de las familias de Jefes y Oficiales que hayan de cambiar de residencia con motivo de la nueva organización.

—Por id. de 17 id. (D. O. núm. 133) se dispone se formule presupuesto para obras en el Laboratorio central de Sanidad Militar.

—Por R. O. circular de 1.º Julio (D. O. núm. 147) relativa à la presentación de Jefes y Oficiales en los Juzgados de instrucción, se previene que los jueces de instrucción no reclamen la traslación de individuos del ejército que no sean del cuerpo de Carabineros, mientras otra cosa se disponga.

—Por R. D. de Hacienda, 30 Junio, que se publicó rectificado en el D. O. núm. 450 (11 Julio 99), se dispone continuen rigiendo, con las modificaciones hechas posteriormente, los presupuestos del Estado de 1898-99.

—Por R. O. 14 Julio (D. O. núm. 155) se concede plus de verano á los Jefes y Oficiales que tengan su residencia fija en puntos del litoral de la Capitanía general del Norte y en la plaza de Gijón.

—Por R. O. 15 id. (D. O. núm. 156) se dan las gracias al Marqués de Vallejo por haber tenido y cuidado á su costa en el sanatorio de San José, fundado por dicho señor, 375 soldados repatriados, sin que se produjera una defunción.

—Por circular emanada de la Sección de Sanidad Militar (D. O. número 156), se dispone que los Directores de los Hospitales militares, cesen por fin de este mes, de remitir el parte diario del movimiento de repatriados.

—Por R. O. de 18 id. (D. O. núm. 157) se ordena que el contingente del ejército para 1899 á 1900 quede reducido á 80.000 hombres, asignándose á las tropas de Sanidad Militar únicamente 881 hombres.